



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 659/10, se autoriza a docentes a participar de eventos culturales, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Directora del Área de Extensión Musical dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Casa, Biól. Lina SEISDEDOS; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 659/10 por la cual se autoriza a los docentes que de detallan a continuación a participar de los siguientes eventos culturales, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Directora del Área de Extensión Musical dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Casa, Biól. Lina SEISDEDOS, a saber:

- Peña Folclórica del coro de Niño de la Escuela de Niño Cantores "Domingo Zipoli". Asistirán los integrantes del taller de Danza Folclóricas "Raíces" de la F.C.A.: **Andrea Capdevila, Isabel Serdiuk, Patricia Montoya, Susana Heredia, Alicia Cavallo y Lina Seisdedos.** El día sábado 7 de agosto a las 21 hs. Quincho del Tala (Ordóñez esq. Colovina Bº Inaudi).
- 1º Concierto en Apoyo a las Bibliotecas Escolares. Asistirán los integrantes del taller de Danza Folclóricas "Raíces" de la F.C.A. y la Camerata vocal Melisma: **Andrea Capdevila, Isabel Serdiuk, Patricia Montoya, Susana Heredia, Alicia Cavallo, Lina Seisdedos, Ricardo Accietto, David Torre, Jorge Cosiansi y Sergio Hayipantelli;** y **Federico Dominiconi** (alumno). El día Lunes 30 de agosto a las 21 hs. en Biblioteca Popular de Barrio Inaudi.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de los interesados. notifíquese a la Secretaría de Extensión, a la Biól. Lina SEISDEDOS y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN CARLOS CORNEJO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

454


Ing. Agr. Juan Carlos Cornejo
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA